JUEVES 10 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES.— 1857. AÑO 1. —NUM. 108.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. —Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todo

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113, y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	8 O'bre	Nueva-York.	25 S'bre
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	2 id.
Paris........	8 id.	Boston........	13 id.
Havre........	7 id.	Habana......	14 id.
Génova......	4 id.	Valparaiso..	30 O'bre
Madrid.......	9 id.	R. Janeiro...	12 id.
Malaga.....	4 id.	R. Grande...	11 id.
Amberes..	4 id.	Montevideo.	5 D'bre

ALMANAQUE.

Viernes 11.—S. Dámaso papa y San Daniel Estelita.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul..................	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores......	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos........................	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo......	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado..........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy..............	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 26
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas....	todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores......	7, 17 y 27	
San Vicente..................	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas............	3, 13 y 23	
Puerto Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé. Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida..... 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas.... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas... 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.. 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.— 7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 21 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias....	6	14	22	29
Llegan al Rosario..	9	17	25	30
Salida del Rosario.	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Como una hora fantástica, como en mero juego de imajinacion, curioso y entretenido, y nada mas, damos á nuestros lectores la novelita siguiente que acaba de publicar el literato francés Oscar de Comettant, figurando un episodio de las guerras de la independencia en Costafirme, en el cual digámosle de paso, mas bien que el retrato, el autor presenta la caricatura, harto exajerada é invorosímil, de las costumbres de los pueblos hispano-americanos en la época á que se refiere.

Hemos juzgado oportuno hacer esta prevencion ó advertencia, á fin de que nuestros ilustrados lectores de Venezuela no crean que damos importancia y valor histórico á este cuento.»

(Eco Hispano-Americano.)

Una pájina de la vida de Bolivar.

Entre las notables circunstancias que reinaban en las colonias españolas cuando Bolivar levantó en la Nueva Granada el estandarte de la independencia, se debe notar los privilejios concedidos desde hacia tres siglos á la Iglesia y la influencia ejercida por el clero. Así Bolivar comprendió que el ejército mas temible para la independencia de la Nueva Granada era el de los clérigos y frailes, si estos se declaraban contra la insurreccion. Pidió al cléro que permaneciese neutral en los sucesos que iban à efectuarse, y el clero consintió bajo la condicion de que quedarian intactos los privilejios de la Iglesia, si Bolivar llegaba á triunfar. Y en efecto, los miembros del clero tuvieron asiento en el Congreso; se les reconoció aptos para todos los empleos civiles y aun militares; pagóseles siempre con preferencia á toda clase de ciudadanos; el culto de la religion católica fué reconocido como esclusivo; la fortuna considerable y siempre en aumento de las iglesias y de las congregaciones religiosas fué rigorosamente respetada; el clero ejerció el monopolio sobre la educacion; finalmente, el tribunal de la Inquisicion no cesó de funcionar, lo mismo antes que despues de la declaracion de la independencia.

El hecho que vamos à referir pasaba á principios del año de 1823. Bolivar, al frente de cuatro ó cinco mil voluntarios, marchaba sóbre Carácas, su ciudad natal, que pronto debia quedar libre del yugo de los Españoles.

A alguna distancia del llano en que acampaba el gefe de los independientes pocos dias antes de la toma de Carácas, hallábase una colina doblemente célebre por un manantial de agua caliente y por los milagros de una Vírgen, conocida bajo el nombre de la Vírgen de *Agua Caliente*. Numerosos peregrinos que llegaban de todas partes iban á implorar la proteccion de la *madona* y la ofrecian ricos presentes. La capilla se hallaba, pues, llena de objetos preciosos. La reputacion de esta madona se habia estendido aún allende los mares. En efecto, hallàndose enfermo un rey de España, se habia dirigido como un simple súbdito á la Virgen de *Agua Caliente*, y le habia enviado una hermosa corona de oro, en accion de gracias por su restablecimiento. Este don habia sido el motivo de una gran ceremonia; la corona habia sido colocada solemnemente sobre la cabeza de la Virgen de los milagros, cuya fama habia aumentado considerablemente à consecuencia de tal acontecimiento.

Entre tanto, nada habia cambiado en el campo de Bolivar desde la llegada de los independientes á las cercanias de Caràcas. El libertador de la Colombia acababa de pagar, como de costumbre, los sueldos atrasados de sus tropas, (las cuales pedian víveres y vestidos) leyéndoles una nueva proclama. De esta manera pagaba desde hacia mucho tiempo, en vista de las azarozas circunstancias en que se hallaba, á los bravos voluntarios que componian su ejército. Los soldados provistos de uniforme completo formaban la flor y nata de sus tropas y marchaban en las primeras filas, los soldados que llevaban zapatos, pantalones y sombreros, pero que carecian de casaca, formaban una division muy recomendable despues del cuerpo selecto, y marchaban en las segundas filas; los soldados que llevaban zapatos y pantalones, pero que no tenian casacas ni sombreros, marchaban en las terceras filas; los soldados que tenian pantalones, pero que carecian de las otras partes del uniforme, marchaban en cuarta fila; finalmente, los que estaban aún menos vertidos se perdian entre las últimas filas.

Ahora bien, Bolivar habia acabado de escribir de antemano la última proclama para pagar los sueldos del mes corriente, luego que se hubiese vencido el plazo, cuando vinieron à decirle que un estrangero deseaba hablarle.

Este estranjero era José Ruiz Ceballos Jardines de Alfandiga, gran vicario de monseñor el arzobispo de Carácas.

El rostro de Bolivar habia tomado el aspecto de la inquietud; pareciale que el arzobispo de Caràcas no hubiera hecho molestarse á su gran vicario para anunciarle una buena noticia.

El padre D. José Ruiz era un hombre gordo, que frisaba en los cuarenta. Aunque de inteligencia limitada y de educacion incompleta, habiase elevado rápidamente al eminente puesto que ocupaba, gracias á su humor jovial y conciliativo, y gracias tambien á su lucimiento de carnes que le hacia simpático á primera vista.

Cuando entró Bolivar en la tienda en la cual le estaba esperando el gran vicario, acababa de fumar éste un cigarro, lo que estaba en uso en aquel entonces, aún entre las damas.

D. Josè de Alfandiga presentó, segun el uso, una de sus manos á Bolivar, quien se la besó respetuosamente.

—Vengo á tratar de un asunto muy grave, dijo el gran vicario en un tono de voz tranquila y con un aspecto alegre que formaba contraste con el sentido de sus palabras.

—Un robo horrible y sacrílego ha sido cometido dias pasados, en la capilla de Agua Caliente, por uno de vuestros soldados, continuó el gran vicario.

—¡Cómo! ¿es posible, monseñor?

—Un cabo de vuestro ejército, de los que llevan zapatos y pantalónes, pero no casaca....

—El primer cuerpo despues del selecto?

—¡ Sea ! Un cabo, pues, del primer cuerpo despues del selecto, se ha introducido en la capilla y no ha temido apoderarse de la corona de oro mazizo que tenia en la cabeza la gloriosa Vírgen de los milagros.

—No cabe duda que es un gran crimen, respondió Bolivar; pero, ¿está seguro, monseñor, de no equivocarse sobre el culpable?

—Nunca me engaño. Llámase Pedro Francisco, tiene treinta y un años y es natural de Bogotá.

—¡El mas valiente de mis soldados! pensó en si Bolivar frunciendo las cejas ¡desdichado! ¡está perdido!

Despues, reprimiendo este movimiento involuntario:

—¿Y qué será necesario hacer, monseñor, dijo, para satisfacer á vuestra justicia?

—Es menester en primer lugar, replicó el gran vicario, obtener del criminal la restitucion de esta preciosa reliquia, ó por lo menos, de los pedazos que pueden hallarse aun en su poder; despues, obtenido ese resultado, es menester, para dar ejemplo, juzgarle y hacerle fusilar.

—Lo que pide monseñor es de toda justicia.

—El arzobispo ha pensado que, para hacer el ejemplo mas saludable, en un negocio tan importante, convenía que él mismo viniese aquí, para presidir en medio del campo al tribunal que debe juzgar al reo. Mañana, á medíodia, el arzobispo y yo nos hallorémos aquí, si en ello no teneis embarazo.

Fué necesario resignarse.

Luego que se halló solo en su tienda, Bolivar se puso á reflexionar sobre el mal efecto que produciria la ejecucion de muerte de uno de sus soldados la víspera del ataque decisivo que estaba preparando. Francisco era amado por sus camaradas; era el soldado mas intrépido del ejército, y sin querer disculparle, Bolivar encontraba en la miseria de los soldados, que no se alimentaban mas que con proclamas, una circunstancia atenuante en favor de los culpables que se dejaban tentar por la ocasion de ver el oro. Bolivar hubiera querido salvar al cabo, pero no queria rehusar justicia al arzobispo y ponerse en guerra abierta con él.

Bajo la influencia de una cólera que ni aun siquiera procuró domeñar, el jeneral hizo llamar al cabo.

—¡Ah! ¡ahí estás! le dijo Bolivar con un acento terrible; ¡ahí estás, pícaro, bigardo, bribon! siéntate, que tenemos que hablar.

Sin chistar palabra, sentóse el cabo en el estremo de un banco.

—¡Eres tú, facineroso, continuó Bolivar, quien no ha temido cometer el mas indigno sacrilegio, al robar à la santa madona de Agua Caliente? ¡Pues bien! serás fusilado, ¿lo oyes?

El cabo guardaba silencio.

—¡Triple menteoato! ¡Creiais sin duda que el arzobispo se veria robado de esa manera en la persona de la madona, sin dar los pasos necesarios para descubrir al culpable, y que este culpable se escaparia del castigo!

—No niego mi falta, mi general, y estoy resignado á todo.

—¡Linda resignacion, y linda muerte para un soldado de la independencia, y sobre todo, en el momento en que hubieras podido serme útil para la toma de Carácas! Yo te contaba entre mis amigos, Francisco, y me parese que por delicadeza hubieras debido esperar, para cometer tu crímen, al menos hasta despues del asalto.

—Espiaré mi culpa muriendo con valor....

—¡Eh! ¡gran Dios! nunca te he impedido morir cuando tu muerte pudiera servir de algo. Muere cuando quieras, paro por la buena causa.

—¡Qué va á ser de mi pobre madre! murmuró el soldado.

—Es ¡á fé mia! tiempo de estar sentimental. Me parece que la memoria de tu madre, que no hubiera debido inspirarte mas que buenas acciones, viene algo tarde.

—¡Ay de mí! por ella solo he cometido el crímen, por ella solo voi á morir.

—¿Que diablos estas diciendo ahí?

—La cosa es muy sencilla, mi jeneral. Mi pobre madre se estaba muriendo de miseria y de enfermedad, sin que nadie pudiese socorrerla. No contaba mas que conmigo en este mundo, y mi jeneral sabe que desde hace algun tiempo el dinero no abunda en el ejército de los independientes.

—¡Bueno, bueno! pasemos sobre este detalle.

—Ahora bien, entré hace algunos dias en la capilla de la Vírgen, para pedir à la madona que socorriese á mi madre; la rogué de rodillas, con el rostro postrado en tierra, y toda la fuerza de mi alma. «¡Oh Vírgen sagrada! la dije, no dejeis morir á mi anciana madre por falta de un poco de oro.» Despues, con la cabeza perdida y el corazon trastornado, tuve el fatal pensamiento de apoderarme de la corona de la madona, que envié á mi madre para socorrer su necesidad.

Esta sencilla relacion habia impresionado vivamente á Bolivar. Hubiera querido poder salvar al cabo, pero conocia la inflexible severidad del arzobispo. De repente cambió la espresion de su semblante, y una sonrisa de maliciosa satisfaccion rodó en sus labios.

—Lo que acabas de contarme, Francisco, repuso con un tono severo, no puedo justificar tu conducta; si tengo compasion de ti en el fondo de mi corazon, como hombre, no puedo absolverte como juez. Lo que puedo prometerte, es suavizar la pena en consideracion á tus buenas intenciones y á tu arrepentimiento: se te fucilará al salir de la audiencia, para no hacerte penar. Pero pongo una condicion á mi condescendencia: y es que adelante del tribunal, responderas afirmativamente á todas mis preguntas.

—Sin embargo... mi general....

—Cuidado con las réplicas, ¡voto á brios! ya sabes que no soy amigo de observaciones.

—Está bien, mi jeneral.

—¡ Ea ! es cosa convenida; retírate y hasta mañana.

—Está bien, mi jeneral.

El dia siguiente por la mañana, Bolivar escribió otra proclama nutritiva, despues de la cual se hizo servir un buen almuerzo; se puso de grande uniforme, mandó que levantasen un tablado para los jueces, que su Estado Mayor se reuniese á mediodia, y esperó con inquietud que llegase el arzobispo.

A las doce en punto, los clarines y trompetas anunciaron la llegada de monseñor el arzobispo de Carácas, de su gran vicario y de un séquito compuesto de un capuchino, de un carmelita descalzo, de un benedictino y un fraile del órden tan rico de los medicantes.

Bolivar se dió prisa á salir al encuentro del piadoso cortejo, y besó respetuosamente la mano del arzobispo.

—Todo está pronto, monseñor; pero V. E. tendrá la bondad de escusarme si no me es posible recibirle con mas dignidad.

—Un tribunal de un dia no puede estar instalado, dijo el gran vicario, como el tribunal de la inquisicion de Caràcas, en el cual, á Dios gracias, nada falta à los jueces como tampoco á los acusados.

Habiendo subido el cortejo al tablado, colocóse el arzobispo en un sillon de honor; el gran vicario se sentó á su izquierda y Bolivar tomó asiento en el lado opuesto. El capuchino, el carmelita descalzo, el benedictino y el fraile mendicante se instalaron en un banco del lado del gran vicario, y el estado mayor del general se sentó enfrente de los religiosos.

A un lado se hallaba el banco ocupado por el reo.

Bolivar tomó la palabra.

—¿Reo, sabeis de qué horrible crímen se os acusa.

—Sí, mi general.

—Este crímen merece la pena capital y tengo la certidumbre de que el tribunal se mostrará inflexible contra un acto que llena de indignacion á todo pecho honrado.

A estas palabras volvióse el arzobispo del lado de Bolivar y le hizo una señal de aprobacion.

—¿Confesais, dijo Bolivar, continuando el interrogatorio, el haber penetrado en la capilla de Agua Caliente el dia en que desapareció la corona?

—Sí, mi jeneral.

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Dejad primero á esta mujer concluir su deposicion, continua Mauleón mirando á Catalina con ojo de desconfianza, despues de haberlo oido, el señor burgomaeste se convencerá de....

Pero interrumpiéndose de repente y pegando con rabia con el pié en el suelo, Mauleón esclamo haciendo un movimiento para lanzarse hácia la puerta apesar de sus ataduras:

—Infierno! me han burlado!

En efecto, el tio Lorenzo despues de haber contestado con una mirada significativa á las palabras dé Catalina oidas de él solo, se habia acercado insensiblemente á Miguel, colocado en aquel momento muy cerca de la puerta abierta; y agarrándolo entonces de las espaldas, el anciano acababa de empujar á su nieto el corredor en medio de los soldados y de hacerlo asi salir bruscamente del taller cuya puerta cerró detrás de el.

Esto habia pasado tan rápidamente, que Mauleón adivinando, aun que demasiado tarde la intencion del viejo artesano, apenas puedo decir;

—Infierno! me han burlado!

Pero en el momento de cerrarse la puerta, esclamó espumando de cólera y con voz bastante fuerte para que llegase en el corredor á los oidos del jóven.

—Miguel! esta mujer es tu,...

—Miserable! ni una palabra mas!—gritó Fortunato comprendiendo entonces el motivo del silencio que Catalina se habia impuesto en presencia de Mauleón, y lanzándose sobre este bandido, ahogó sus palabros bajo su mano.

Al mismo tiempo el tio Lorenzo se llevaba á su nieto á su cámara, y no sabiendo bien como esplicarle la causa del estraño modo de hacerlo salir del taller, el anciano finjiendo estar poseido de una emocion que no podia dominar, esclamó:

—Ven! ven! me era imposible permanecer en presencia de esos bribones: no queria dejarte por mas tiempo testigo de tan infame corrupcion. Semejante espectàculo es malo para la juventud; todo me dice por otra parte que, apesar de las apariencias, Catalina es inocente.

Esta esplicacion bastante verosimil, pareció suficiente á Miguel, preocupado por otra parte por triste pensamientos. Siguió pues al viejo artesano, mientras que Fortunato, el burgomaestre, Catalina, Mauleon y su cómplice quedaban en el taller.

C.

Catalina, inmediatamente despues de la salida de su hijo, levantó la cabeza con orgullo y dijo á Fortunato.

—Ahora puedo hacer conocer la verdad.

—Señor burgomaestre - prosiguió el platero—desearía que quedasemos solos con la señora.

—En hora buena, caballero.—Y el majistrado, abriendo la puerta, hizo señas á Mauleon y á su cómplice que salieran, diciendo à los soldados:—Guardad á estos dos hombres á la vista.

—Catalina, tarde ó temprano me vengaré!—dijo Mauleon con un asento de furor.

—Cerrada la puerta de tras de estos miserables, Fortunato continuó:

—Catalina, lo he comprendido todo; este hombre os habia amenazado con revelar el pasado en presencia de Miguel.

—Sí, señor Fortunato; recibí hoy una carta de Mauleon; yo lo habia conocido antes. Me daba cita en las ruinas de Meuingen. He obedecido; poseia mi secreto y....

—Señor burgomaestre — dijo Fortunato interrumpiendo á Catalina con una mirada significativa y no queriendo esponerla à ruborizarse delante de este majistrado—se trata de graves intereses d familia; permitió que à este respecto la señora no entre en mas largos detalles, me está probrado.... creereis, lo espero, en mi palabra....que ese Mauleon he amenazado á Catalina con abusar de un secreto de familia que poseia, si no venia á la cita fijada por él.

El burgomaestre se inclinó. Catalina prosiguió:

—Cuando me he encontrado en medio de las ruinas con Mauleon, me ha dicho: «Si nuestra cómpliae, si no, revelo á tu hijo lo que sabes»....He rehusapo. Furioso, ha llevado la mano sobre mi. En este mivimiento ha sentido al travès de mis vestidos la llave del cofre; me la ha arrebatado, amenazándome de muerte por que rehusaba ser su cómplice en el robo que queria tentar aquí, y que facilitaba la posesion de esta llave. He gritado socorro....y entonce es cuando hemos sido prendidos los tres. Tal es la verdad....La comprendeis, señor Fortunato, por que no me atrevia á decirla en presencia de Miguel.

—Os creo, os creo, Catalina; sé la fé que debe tenerse en nuestras palabras; os ruego me perdoneis mis injuriosas sospechas, desgraciadamente autorizadas por vuestro silencio cuya causa no podia adivinar al principio.

Y dirijiéndose al burgomaestre.

—Si fuese necesario, caballero, me constituyó garante de la señora, respondo de su inocencia. Os pido en grecia la pongais en libertad inmediatamente.

—Vuestra garantia es inútil, señor—contestó el majistrado desatando él mismo la cuerda que sujetaba las manos de Catalina.

—Los hechos me estan esplicados ahora: el lenguaje de vuestro obrero está sellado de un acento de verdad tal que destruye todas mis dudas. En cuanto á los dos miserables que querian forzarla á ser sus cómplices y que afortunadamente no han podido ejecutar su criminal designio, no hay otro cargo contra ellos que sus culpables intenciones: serán conducidos presos hasta la frontera de Francia: irán á hacerse ahorcar en otra parte que en Alemania.

El burgomaestre, despues de haber saludado á Fortunato, salió á fin de conducir á la cárcel pública á Mauleon, y Carbin.

—Ah! pobre mujer, cuanto habeis debido sufrir hace un momento!—dijo á Catalina el platero que dado solo con ella.—Colocada en las terribles alternativa de pasar por una ladrona ó de ver revelar por este miserable vuestro secreto á Miguel.

—Sí, he sufrido mucho, pero, á Dios gracias, me ha venido la idea de decir en voz vaja al tio Lorenzo: —«Tratad de sacar bruscamente á Miguel antes que Mauleon tenga el tiempo de hablarle.

—La rabia de este hombre, las palabras que ha querido pronuncia y que he sofocado en el momento en que desaparecia vuéstro hijo han sido un rayo de luz para mi. En fin, ya está salvado este peligro, no pensemos mas en él.

—Ay! señor Fortunato, otro gran pesar me abruma todavia.

—Llorais, Catalina? Dios mio! que tenais?

—Miguel siente ahora aversion por mí.

—El! es imposible! Os engañais,

—Estoy desgraciadamente cierta de lo que os digo: Sí, hoy Miguel ha cambiado bruscamente de modo de ser respecto de mi. El habitualmente tan afable, tan comedido, tan cordial, se ha vuelto repentinamente reservado, frio, casi duro.

—Qué! este cambio ha sido tan instantaneo como lo decis? Es incomprensible.

—Hace poco, señor Fortunato, habeis salido del taller afin de ir á la sala de las armaduras, invitandonos á prepararnos para el paseo....

—Sí, me acuerdo de eso.

—Hasta ese momento Miguel se habia mostrado para mi afectuoso, abierto, segun su costumbre; sin embargo notaba en él desde nuestra partida de Paris, frecuentes distracciones....

—En efecto, la hè notado yo tambien.

—Inquieta de estas distracciones de los insomnios que causan à Miguel, cuya salud se ha alterado lijeramente he insistido cerca de él con la esperanza de obtener la confidencia de sus preocupaciones. He creido al principio que mi insistencia á este respecto lo habia herido.

Una prueba de interès herirlo? no es probable,

—Señor Fortunato, debo confesaroslo todo. Reflexionando hoy con dolor en lo que habia pasado entre Miguel y yo, y [illegible] las preocupaciones de que está visiblemente atormentado, he admirado su motivo, tengo casi la certeza de ello. Sí; á fuerza de buscar en mi espíritu, he recordado las diversas circunstancias que han procedido nuestra partida de Paris, el pesar manifestado por Miguel con motivo de este viaje, y que le habia llenado de alegria en cualquiera otra ocasion! pero este pesar no lo sentia solo mi hijo.

—Qué quereis decir?

—Una niña lo compartia.

—Una niña?

—Miguel está enamorado, señor Fortunato.

—El! á los dies y ocho años, [illegible] principios austeros! él, que [illegible] separado de nosotros!

—No ha tenido necesidad de [illegible] de nosotros para esto.

—Como?

—Está enamorado de Camila, la aprendiz entrada hacia poco tiempo al taller.

—Una criatura de quince [illegible] pensais en ello?

—Camila ha prorrumpido en llanto el dia

—¿Confesais tener esta corona en vuestro poder?

—Sí, mi jeneral.

—¿Es cierto, cabo, como aseguran los testigos, que habeis enviado la corona de la madona á vuestra madre, quien dice hallarse en la mayor pobreza y miseria?

—Sí, mi jeneral.

—¿Es cierto que habeis implorado á la madona al entrar en la capilla?

—Sí, mi jeneral.

—¿Es cierto que habeis esperimentado una emocion estraordinaria al verla?

—Sí, mi jeneral.

—¿Teneis una fé viva en la inagotable bondad de la madona?

—Sí, mi general.

—¿Créeis que nadie la implora en vano?

—Sí, mi general.

¿Créeis en su poder?

—Sí, mi general.

—¿Es cierto que despues de la invocacion que le habeis hecho, su divino rostro se iluminó de repente, como á efecto del último rayo del sol poniente?

—Sí, mi general.

—¿Habeis creido reconocer en este hecho una intervencion divina y como una misteriosa advertencia en vuestro favor?..

—Sí, mi general.

—Y no es esto todo. Me dicen que sosteneis el haber creido ver, al mismo tiempo, sonreir á la madona, que tomó ella misma la corona de su cabeza y os la tendió, diciéndoos: «Tómala, yo te la doy para tu anciana madre.» ¿Persistís en alegar es hecho, que seria prodigioso, pero que por otra parte nada tendria de imposible para una madona cuyos milagros son numerosos?...¿persistís en ello?

—Sí, mi general.

Al oir esta afirmacion inesperada, hubo un movimiento de perplejidad en la sala; los oficiales del estado Mayor de Bolívar cuchichearon entre sí, y los religiosos, movidos por un mismo pensamiento, observaron atentamente al arzobispo.

—A fé mia! es un milagro mas! se apresuró á decir Bolívar, para hacer cesar toda incertidumbre.

—En efecto, repitió el gran vicario, bien podria ser este uno.

—¡Es un milagro! esclamaron todos los oficiales, á una señal del general.

Durante este tiempo, el arzobispo guardaba silencio; fruncia las cejas, paseaba una mirada llena de inquietud en el auditorio y parecia agitado por un combate interior. Rompió al fin el silencio.

—¡Sea! esclamó dejando oir un suspiro; es un milagro.

—¡Es un milagro! repitieron entonces todos los religiosos, juntando las manos y levantando los ojos al cielo.

—Sí.... prosiguió lentamente el arzobispo, acariciándose ligeramente la barba, como un hombre que intenta salir de un paso difícil; sí, es un gran milagro... Fundarémos una ceremonia en conmemoracion, y el producto de la colecta servirá para dar otra corona á la madona.

—Ya lo oís, Juan Francisco, continuó á su vez Bolívar, cuyo semblante, aunque sério, dejaba ver una alegria interior, el tribunal os reconoce inocente por unanimidad. La justicia humana no puede menos de inclinarse ante los decretos del cielo. Id en paz y continuad mereciendo la estimacion de vuestros conciudadanos y los favores divinos, mostrándoos como en el pasado, buen soldado, buen católico, y buen hijo.

El acusado se levantó, saludó á los jueces y se disponia á retirarse.

Al atravesar la puerta, el arzobispo, que no habia cesado de acariciarse maquinalmente la barba, lo llamó diciéndole:

—Esperad un poco, cabo, tengo que deciros algunas palabras.

—Estoy á vuestras órdenes, monseñor, respondió Francisco, volviéndose del lado del arzobispo.

—Escuchad lo que voy á deciros y no lo olvideis. Si algun otro santo os ofreciese otra cosa, alguna vez, no lo aceptéis. No gustan los santos siempre de que les tomen por la palabra, y es de buen tono resistir en semejante caso. Es necesario no abusar de su generosidad, pues á veces tal abuso puede causar vuestra perdicion.

Oscar Comettant.

LA PRENSA.

1° de Diciembre de 1828.

Es un signo de corrupcion política en nuestros opositores el negarnos el derecho á la discusion de hechos célebres, por su criminalidad, ejecutados por sus adeptos; en tanto que se arrogan el de examinar como les parece, actos execrables que repudia con nosotros una gran mayoria del pais.

Es un signo de verdadera corrupcion en el partido que tal hace, el pretender à cara descubierta, y con toda la enerjia de un entusiasmo al parecer íntimo, cohonestar, esplicar y ¡oh escándalo! justificar y aplaudir un atentado que la historia coloca mas arriba de toda justificacion posible.

Es un signo de corrupcion innata el arrojar el guante de desafío á la jeneracion presente, cuyas desgracias se enjendraron el 1° de Diciembre de 1828, y levantándose los caricaturistas de la historia con pasmosa serenidad, erijir sobre el sangriento banquillo de un mártir el ara augusta consagrada á las libertades públicas.

¿Qué pasmosa aberracion embriaga esas débiles cabezas que pretenden trocar el puñal del asesino én la espada de la justicia?

Mas valiera que enmudecieran los ilusos! Si así defendeis la conculcacion de cuanto hay mas noble en las sociedades; si así exijís un tabernáculo de glorificacion al crímen alevoso; si así troceis en actos meritorios y loables todos los delitos de multiple forma que precedieron al traicionamiento y fusilacion de Dorrego; si así en medio de la paz, os dejais ir á esa ostentacion de cinismo inaudito: ¿qué os queda para épocas convulsionarias, para causas justas, para hechos verdaderamente loables?

Lo que ganais con eso es la incredulidad futura del pueblo que no os dará crédito cuando le hableis del bien, porque os creerá capaces del mal, desde que lo amparais bajo el ropaje de vuestras declamaciones alucinadoras.

Lo que aventajais con ese sistema, es que vuestros mismos secuaces, los que tienen la intelijencia mas clara, que vuestra conciencia, sacudan de sus pies el polvo de vuestro contacto; y se alejen de los contaminados que deifican el crimen.

Lo que haceis con esa aberracion incomprensible es dar el triste ejemplo de defender y cohonestar cuanto se quiera, porque qué no se podrá defender cuando se defiende el 1° y el 13 de Diciembre?

El crímen tiene sus gradaciones que principian muy cerca de la virtud, estando á veces bajo su sombra, y que terminan en el canibalismo y en la perversidad proterva.

La bíblica Judit, la varonil Corday son prototipos de lo primero. Dios y los pueblos han marcado ya quien lo es de lo segundo.

No os interpongais, pues entre la verdad histórica y la conciencia popular. El dia que gracias á vuestra prédica corruptora se borre en el ánimo de las masas esa distincion perspicua entre el bien y el mal, entre el asesinato traicionero y *el error político* (como llama el Debates al fusilamiento de Dorrego) ese dia lejitimais una revolucion en contra vuestra, y santificais el fusilamiento de vuestros próceres en un dia nefasto, que anhelamos aleje el Eterno en su infinita misericordia.

D. Juan Lavalle, el guerrero de la independencia, es una de las glorias mas arrebatadoras de la patria. Nosotros al leer los grandes hechos de esa época sin segundo, al oir á algunos veteranos la relacion oral de sus campañas, nuestra pregunta mas solícita, nuestra investigacion mas empeñosa era esta: ¿qué hacia Lavalle entonces?

Estábamos seguros siempre de encontrar en él los rasgos brillantes con que se presentaba á nuestra acalorada imajinacion; y lo seguiamos con la imajinacion en sus jornadas, con el mismo entusiasmo con que lo seguian sus soldados.

Pero D. Juan Lavalle, el motinero de 1828, ocupa un distinto lugar. Cambia su espada inmarcesible en el stiletto del bravo, quema con el plomo del banquillo en que sentó á Dorrego su brillante foja de servicios; y pisoteando bajo su caballo cargador las instituciones de la patria, abre á la montonera y á la horrenda guerra civil veinte y ocho años de nuestra vida de nacion.

Si él en su candidez de militar se responsabilizó á sí mismo, ¿por qué vosotros aceptais esa responsabilidad, santificando el acto?

La glorificacion de un crímen nunca será otra cosa que la prostitucion de la historia. Ensálzese al héroe de la cruzada libertadora; poetízese al lidiador de la independencia; pero póngase bajo siete estados la embriaguez que pretende canonizar el asesinato en su mas aleve y espantosa depravacion.

Los que tal hacen ó intentan son los impíos y los traficantes en política, á quienes nada debe el pais, sino teorías desquiciadoras y malos ejemplos.

Los que tal intentan son los que creen su patrimonio la prensa, la historia, la tribuna y el pais entero; y que en su apostolado hipócrita niegan el libre ecsamen, y anatematizan al observador imparcial.

En las grandes crisis que ellos preparan cuando se levante sobre la patria el sol de la guerra y de la desolacion, cuando se les pregunte: «¿qué habeis hecho de nuestro pais?» ellos irán á buscar un tipo conocido, y solo sabrán responder:

«¿Acaso somos nosotros los guardianes de Abel?»

Confederacion Argentina.

Por el vapor *Sycée* entrado ayer á nuestro puerto de regreso del Rosario, hemos recibido periódicos de las Provincias, que no carecen de interés.

PARANA—1° de Diciembre—El 26 del pasado llegó al Paraná el Sr. Baron de Mauá y en compañía del Sr. Ministro del Interior, pasó á San José á conferenciar con el General Urquiza. Como lo anunciamos ayer, el establecimiento del Banco Mauá es asunto definitivamente arreglado.

El 25 de Noviembre el Exmo. Señor Consejero D. José María da Silva Paranhos, Ministro de S. M. I. en mision especial cerca del gobierno Argentino ha dado un esplèndido banquete al que asistieron el Exmo. Sr. Vice Presidente Dr. D. Salvador M. del Carril, en ejercicio del P. E., los Ministros Secretarios de Estado de los diferentes Departamentos y el cuerpo diplomàtico residente en el Paraná.

El Sr. Paranhos hizo los honores de su casa con la afabilidad que le es característica. Brindó por la salud del Sr. Vice Presidente, quien escitado brindó por la de S. M. el Emperador del Brasil.

—El distinguido ingeniero D. Albano Marchais de Laberge, tan conocido en la Confederacion por los importantes trabajos que ha practicado, ha sido comisionado por el Ministerio del Interior para que haga un reconocimiento del Riacho sobre el que está situada aquella localidad y le forme sobre los trabajos hidráulicos que á su juicio deben hacerse en él, para surtirlo de agua suficiente.

Colonizacion—Dice el *Nacional Argentino* de 1° del corriente lo que sigue:

«Por el vapor *Paraná* han llegado 24 inmigrantes belgas destinados á la colonia que el conde de Berlaymont se ha propuesto fundar, en las tierras que fueron concedidas al efecto por el Gobierno Nacional, en la costa del Rio Paranà y un poco al norte de la colonia de las Conchas.

«Tenemos entendido que el coronel du Graty, promotor de este primer ensayo con el objeto de atraer á la Confederacion Argentina la inmigracion belga que hasta hoy se dirije con preferencia á los Estados Unidos, se ocupa del establecimiento de estas primeras familias cuyo número debe aumentarse pronto con la llegada de otras espediciones.»

El Gobierno Nacional ha determinado que la Oficina Estadística de la capital, se traslade al Rosario. Es de aplaudir esa medida, pues en aquella localidad podrá dar mas latitud á sus trabajos por la mayor abundancia de datos que tendrá á la mano.

CORRIENTES—Noviembre 18. El Sr. Gobernador Dr. Pujol habia salido á visitar los departamentos, delegando el mando en el Dr. D. José M. Rolon, Presidente de la Cámara Lejislativa.

El vapor *Bermejo*, debia salir para su destino.

Nuestro estimable cólega de la *Opinion* continúa publicando la revista para el exterior que tuvo á bien dedicarnos. La reproduciremos mañana.—Leemos en ese periódico:

Fecundidad asombrosa. Una persona llegada del Departamento de Curuzù-Cuatiá, nos cuenta que vió los grandes sembrados hechos en el Tigre, en la estancia de los SS. Bedoya, por unos colonos conchabados para la labranza. Cuéntanos que el trigo ha dado con tan pasmosa fecundidad, que en un pié contó 37 macollos espigados, y en una de las espigas 87 granos grandes y gordos!!!...

MENDOZA—18 de Noviembre. El Sr. Moyano, gobernador propietario habia regresado de su visita á los Departamentos y tomado posesion del mando—La Lejislatura ha prorogado sus sesiones, para ocuparse entre otros asuntos de importancia, de los siguientes: ley del presupuesto para 1858; reglamento de administracion de Justicia; ley de elecciones y libertad de Imprenta; creacion y reglamentacion de una casa de correcion y de expósitos.

Son notables los adelantos materiales que hace la ciudad de Mendoza, segun lo refieren sus diarios.

Párrafos de carta.

Creemos oportuno transcribir aquí algunas palabras de nuestra correspondencia recibida por el vapor *Corga*.

Uruguay 6 de diciembre de 1857.

«Como vd. sabe, su amigo A.... es todavia el corresponsal de Sarmiento. No hay que estrañar lo mal que habla de estos pueblos: es sobrino del Dr. A.. y aun cuando aquí siempre se le ha tratado muy bien, probablemente el parentezco le hará hablar y fraguar noticias falsas con que embaucar á *Piltrafas*. Lo gracioso es que A.... es el primero en hacer farsa y reir de la candidez de aquel, cuando le reprochamos la falta de verdad de sus correspondencias. Ayer vi una carta que recibió por el *Corga*, no sé si en este ó en el otro viaje, en que le piden informes sobre la colonia suiza, construccion de la iglesia &. &. Le recomiendan indague y les comunique todo lo malo que pase por aquí. Tambien le recomiendan que en sus cartas se ocupe mucho y mas del Jeneral Urquiza. Qué zonzos! Se imajinarán voltear á nuestro Jeneral con cartas y papeles mentirosos! A.... está algo descontento.

Pero hablemos de otra cosa.

El 21 de Noviembre, aniversario de la derrota de los invasóres que en 1852 mandó el gobierno de Buenos Aires para humillar y someter á Entre Rios, se festejó con un entusiasmo que rayaba en locura. Todos, extranjeros y nacionales tomaron parte en la fiesta. Verdad es que el triunfo que se solemnizaba pertenece á unos y otros. Nuestro valiente coronel Lopez y los no menos bravos comandantes Gonzales y Urquiza fueron objeto, como héroes de la defensa, de las demostraciones mas envidiables. Esos bravos aun no han colgado la espada: listos están para *una de á pié*, como vulgarmente se dice contra los indios que asolan á esa provincia.

La provincia está en movimiento con motivo de la reunion de doce á quince mil hombres que tendrá lugar en el Paraná á principios de año nuevo. No hay un solo soldado entreriano que no se esté aprontando. Esa reunion, que, á mi juicio, no bajará de doce mil soldados, vá á demostrar que el Jeneral Urquiza no ha perdido un átomo de su prestijio y que este es cada vez mayor.

El Primer Arjentino.

Segun refieren los pasageros venidos en el *Sycée*, es de esperar que á fines de esta semana saldrá de su baradura aquel hermoso vapor.

El *General Pinto* habia dado ya principio á sus trabajos para poner á flote al *Primer Arjentino*.

Banco Mauá.

Este es ya un asunto definitivamente arreglado.

Nuestras cartas del Paraná confirman plenamente lo que ayer anunciamos.

A cuenta del empréstito, el Sr. Mauá ha entregado à la Tesoreria Nacional del Paraná, la cantidad de cien mil patacones.

El Sr. Mauá ha comprado en el Rosario la casa de D. Clodomiro Arteaga en 1400 onzas de oro.

Se lee en la *Tribuna* de hoy, lo que sigue:

Reprimenda.

«Sabemos que el amo ha dirijido una tremenda reprimenda á los *Prensitas* de por acá por un artículo en el que se pedia á gritos que se hiciera la guerra al Paraguay.

«Como es muy probable que ese diario *independiente y libre* en sus opiniones niegue el hecho, desde ahora apostamos á que no vuelve á escribir en el mismo sentido del artículo á que hacemos referencia.»

Efectivamente, negamos el hecho y aseguramos que en todo y muy *especialmente* en los asuntos relativos al Paraguay, somos mas independientes y libres para emitir opinion que los redactores de *La Tribuna*.

Y para probarlo, dejemos las palabras á un lado y vamos á los hechos.

Diga el cólega lo que apuesta á que no escribimos.

A nuestro turno le haremos otra apuesta.

El Sr. Gobernador.

El *Debates* de hoy dice que S. E. se hallaba ayer en el pueblo de Ranchos, de regreso para la capital, y que seguramente le tendremos entre nosotros dentro de dos ó tres dias.

Mui pronto ha concluido los asuntos que motivaron su salida á campaña; lo que acredita actividad en S. E.

Es ya, pues, inútil la licencia que le fué otorgada.

Chile.

Tenemos diarios de esa República hasta el 11 de noviembre.

La situacion de Chile es perfectamente pacífica, y nada hay que haga temer una alteracion del órden normal que constituye su manera de ser político.

La situacion aflijente de las provincias del Sud á causa de la escaces de cereales, habia mejorado mucho á favor de las medidas adoptadas por las municipalidades, que han provisto de trigo algunos puntos atacados por el hambre, mandàndolos distribuir entre los proletarios.

No obstante, es aflijente aun la situacion de esas localidades, que fueron siempre el foco de la industria agrícola de Chile. Para dar una idea de esa situacion, transcribirémos los siguientes párrafos tomados del *Mercurio* de Valparaiso.

CONCEPCION. «Hemos recibido fechas hasta el 22 de Octubre. Se notaba una escesiva escasez en los artículos de diario consumo. Por falta de recursos pecuniarios se hallaban paralizados casi todos los trabajos públicos. De lo que ha resultado que una porcion considerable de gañanes se han retirado á otros lugares, donde hoy esperimentan los horrores del hambre.

«Varias bandas de salteadores tenian en suma alarma á los hacendados. Entre otros atentados se refiere el siguiente.

«Varias personas perfectamente vestidas, llegaron à las casas de su hacienda á pedir alojamiento, y luego que se les hospedó, y fueron bien servidos, amarraron al dueño de casa, y poniéndole una pistola al pecho le intimaron que diese cierta cantidad de dinero, que segun algunos, asciende á 3,000 y segun otros á 1,000$.

«Aun se sabe de personas que no han ido á sus haciendas á ocupaciones importantes, por temor de ser robados ó de esponer sus vidas.»

CHILLAN. «Los cereales se encarecen cada dia mas en este departamento, á medida que se hacen sentir con mas fuerza la miseria. En efecto, es tal la escacez de granos, segun dice un corresponsal de aquella ciudad, que la mayor parte de los hacendados no tienen para suministrar la racion diaria ó sus peones, y lo peor es que no encuentran los pobres gañanes ó proletarios donde encontrar un puñado de trigo para alimentarse. En varios puntos del departamento de Chillan, el suelo que conserva alguna humedad se vé cubierto de jente pobre ocupada en estirpar los huánquis, los lághuis, &a. para comer ó vender sus raices por un pedazo de pan.»

El Senado habia sancionado una ley de reforma electoral, por la que no podran votar los que no sepan leer ni escribir, y los soldados de policía.

El Gobierno habia ordenado se llevára á efecto la ley que sancionó el Congreso, ordenando se levantase dentro ó fuera del pais, un empréstito de siete millones que serian destinados esclusivamente à la construccion del ferro-carril de Santiago á Valparaiso y de Santiago al Sur.

Bolivia.—Importante.

Publicamos el parte del último combate que ha tenido lugar en Bolivia entre las fuerzas de Córdoba y las del ejército del Norte—Despues de esto se sabe que Córdoba fugó al Perú—Todos los pueblos de la República de Bolivia al pronunciarse en favor del Dr. Linares hicieron una acta poco mas ó menos como la que publicamos, nombrando à este Presidente Provisorio de la República.

ACTA POPULAR.

Libre y espontáneamente reunido el Pueblo de Oruro, en nombre de los Santos é imprescriptibles derechos que de Dios mismo le vienen, á la faz del mundo civilizado; y

CONSIDERANDO

1° Que por medio del fraude y de la intriga el mas indigno de los Bolivianos ha asaltado el Poder Supremo:

2° Que el General Jorge Córdoba, titulado Presidente Constitucional, ha abusado de su autoridad, estableciendo un sistema disolvente, anti-republicano, el mas brutal y depresivo de las libertades públicas, haciendo que desaparezca el honor nacional en el interior y en el esterior:

3° Que sin respetar la augusta Soberania del pueblo supo sobreponerse á su voluntad falsificando las elecciones populares para Presidente y para Diputados:

4° Que introduciendo y sosteniendo el jérmen de discordia entre los Bolivianos los ha dividido en dos bandos, de los cuales el uno manda y el otro obedece, en el uno se hallan los sacrificadores y en el otro las víctimas.

DECLARA:

1° Que desconoce la bastarda y ominosa autoridad que con el título de Presidente ejerce D. Jorje Córdoba.

2° Que nombra Presidente de la República al republicano D. José María Linares con la suma del poder público, mientras dure la obra de la rejeneracion del pais que se le encarga.

3° Que desconoce igualmente el carácter legal de la Diputacion al Congreso actual, pues pesa á la conciencia pública que en lugar de una Representacion nacional, no hay sino una Representacion ministerial.

4° Que luego que desaparezcan todas las resistencias que puedan oponerse al nuevo órden de cosas, proclamado hoy, se convoque un Congreso constituyente que pueda dar á la Nacion una carta política mas conforme á los principios republicanos.

5° Que la causa proclamada no es de personas sino de principios, y que llama para su sostenimiento á todos los hombres de corazon sin distincion de colores políticos.

6° Que nombra por prefecto de este Departamento al distinguido ciudadano D. Francisco María Sempertegui.

Finalmente, esta deliberacion tomada libre y espontáneamente, é invocando la proteccion de la divina providencia, la sostendrá el pueblo de Oruro con la fortuna y con la sangre de sus hijos si fuere necesario.

Firmada. En la ciudad de Oruro á 8 de Setiembre de 1857.

Siguen innumerables firmas.

Se acaba de recibir por extraordinario el parte oficial que S. S. I. el General gefe del Ejército del Norte comunica á este Secretario general en los términos siguientes:

«República Boliviana — Ejército del Norte campo de batalla en Leque á 14 de Octubre de 1857. A S. S. I. Secretario general de S. E. el Presidente Provisorio. S. S. I.—Son horas seis de la tarde en que la division de mi mando ha destrozado al batallon Chorolque que apoyado por dos cañones y un Escuadron de Caballeria procuraba impedir nuestra marcha á esa plaza. Despues de una hora de fuego bien sostenido por ambas partes, el enemigo se dispersó completamente dejando en nuestro poder mas de doscientos fusiles, dos piezas de artilleria, cerca de ciento cincuenta prisioneros, todo su equipo de parada y dos cargas de municiones. El número de muertos y heridos ha sido considerable de ambas partes. Me apresuro á comunicar á V. S. I. este acontecimiento para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, reservándome hacerlo mas tarde circunstanciadamente—Dios guarde á S. S. I. GREGORIO PEREZ.»

En su consecuencia dispone S. E. el Presidente, que se publique este parte con toda la solemnidad posible, y que se circule á todas las autoridades de la República, para que tengan conocimiento de este glorioso triunfo que pone término á la campaña abierta por los pueblos contra sus opresores.

Dios guarde á V. G.

Ruperto Fernandez.

HECHOS DIVERSOS.

Confederacion *Argentina*.—En la seccion correspondiente, publicamos las noticias de mas interes que hemos recibido ayer, por el vapor Sycée.

Ya no es permanente.—Como la divina providencia se ha dignado favorecernos con una lluvia muy regular, creemos escusado continuar con el aviso permanente que publicamos ayer.

Tan luego como vuelva el polvo, y las escobas y los escoberos se pongan en campaña á palo seco, volveremos con el aviso.

Teatro *de Colon*.—Esta noche sube á la escena por primera vez, la bella partitura de Donizetti «D. Sebastian Rey de Portugal.»

No dudamos que el interés que inspira el argumento de esta funcion, el aparato escénico que ella requiere, y el esmerado estudio que los artistas han demostrado ya en los ensayos que han tenido; contribuirán á que una inmensa concurrencia afluya á Colon esta noche.

Un nuevo *abogado*.—El Dr. D. Pedro Palacios ha rendido hoy su exámen ante la Exma. Cámara de Justicia.

Lo felicitamos.

Un padre *desnaturalizado*.—D. Palemon ha negado ayer á sus legítimos hijos ante el tribunal de la opinion pública.

Este es un menguado proceder, un crímen que incesantemente le hará remorder la conciencia.

Los versos de D. Palemon, que son los hijos á quienes nos referimos, se nos han presentado, reclamando la paternidad que se les niega; y nosotros no hemos pedido menos que acceder á la solicitud.

Así, pues, oportunamente vamos á publicar las composiciones métricas subscritas por D. Palemon de José Huergo, diciendo á quien fueron dedicadas, y los

diarios en que se publicaron con el dia, mes y año.

Negará entonces las laudatorias á las gentes de Palermo en tiempos de Juan Manuel? Si esto llegara á suceder lo creríamos capaz de negar que hay Dios; mas aun: de negar hasta las pateaduras que le dió D. Angel Plaza Monteros y los sopapos que le dió Aguilar.

La espada *de Lavalle.* — Recien ayer se nos ha antojado leer este periódico, y despues de leerlo y releerlo y de examinar prolijamente lo diminuto que es en todos sentidos; hemos creido conveniente aconsejarle á sus redactores que le quiten el nombre de Espada y le pongan el de *cuchillito.*

Es mas bonito, suena mejor al oido y está mas en armonia con su pequeñez.

Catamarca—En la celda de un convento de esta ciudad, y bajo el humilde ropaje de un Franciscano, el estudio y la práctica de las artes mecánicas, han encontrado un infatigable obrero. Un sacerdote ha construido un relox público para aquella ciudad, y muy pronto debe construir otro que va á ser colocado en la Concepcion del Uruguay.

Nos llama la atencion en este momento, que tambien de una humilde celda de este convento, salió el orador Fray Mamerto Esquiu, que en 1853 se hizo acreedor por su notable intelijencia á ser llamado Lacordaide Arjentino.

Casino *de Colon*—Hoy ha tenido lugar la venta de todas las existencias y útiles de este establecimiento.

Los acreedores al concurso deben felicitarse.

Virtud *y honor hasta la tumba*—Este es el título de una novela que debe publicar muy en breve el Sr. D. Laurindo Lapuente. La suscripcion está abierta en la libreria de los SS. Lucien é hijo.

El Sr. Lapuente se recomienda cada vez mas por su contraccion á las letras.

Vapor *Menay*—A consecuencia del mal tiempo, suspendió ayer su salida. La hará hoy á la hora de costumbre.

Vapor *Primer Argentino*—Segun los diarios que hemos recibido y los pasajeros llegados por el *Sycée*, aun no se hallaba á flote.

El Sr. Serra—Empresario del teatro de Valparaiso, se halla entre nosotros, segun se nos dice, con el objeto de contratar algunos artistas dramáticos y coreográficos para aquel teatro.

Progreso *de artistas*—Nos aseguran que en la próxima semana regresarán de Chile la Sra. Ida y el Señor Guglielmini.

Bien venidos sean!

Las veredas—El mes de Diciembre se acaba y dentro de las seis cuadras de la Plaza de la Victoria hay una porcion de veredas que estan peor que la del Convento de San Francisco.

El D. Pedro *J. Dias.*—Sigue gravemente enfermo. Ayer ha recibido el sagrado Viático, que fué acompañado por un número considerable de Gefes del Ejército y ciudadanos distinguidos.

Rumores *falsos.*—Dias pasados dimos cuenta de la voz que se corria sobre el paso de una fuerza Paraguaya por el territorio Argentino.

Segun una carta del Coronel Baez, que publica el «Orden» de hoy, podemos asegurar que aquella noticia es completamente falsa.

Puente *de Barracas.*—Ha sido aceptada la propuesta que ha hecho D. Jacinto Rosende de 217,500 ps., por el derecho del peaje.

Caprichos.—Pues no se le ha antojado á la Tribuna que aguantemos el polvo con que nos quieren ahogar las escobas de la Policía?

Qué picara! por que no se estaciona una noche en la esquina de Coeto, cuando empiezen á funcionar las escobas. Que tunantes!

Huergo—En el *Ajente Comercial* de julio de 1851 se encuentran los primeros versos que hemos trascrito en un número anterior encomiando á Manuelita y á la Santa Federacion. En el número del 17 de febrero de 1852 hai unos versos del mismo en que se lee lo siguiente:

Yo Señor Editor - aquel que un dia
En su diario escribió con iniciales
En tiempos en que solo se podía
Ensalzar mil principios criminales.

Al fin de esta versada en que aquel dice entre otros informes para servir á sus memorias secretas como nosotros se las estamos preparando—

Tanto tiempo me vi pobre y desnudo
Que al mirarme cubierto hago pinitos,

se encuentra en todas sus letras *Palemon Huergo*—Y al pié de ellos se dice por el Editor—«Damos las mas cordiales gracias á nuestro amigo el Sr. Huergo por la preferencia con que siempre ha distinguido nuestras columnas.»

Vea pues, Palomeno, si merecian ó no las gracias sus versos federales.

Mañana publicaremos sus otros versos á Manuelita Rosas con aquel palomónico poema de Adan y Eva.

Un billete—D. Braulio el de la *Prensa* al cronista de las Fantasias don Fulano Bayoneta (hijo) hijo de don Bayoneta (padre) que viene á ser hijo del viejo Bayoneta, le hace notar un parrafito que ha olvidado *involuntariamente*, en la transcripcion que ha hecho de un articulito de ayer, y es: Estuvimos con el fusil al hombro en defensa del derecho de escribir y de pensar;—es decir, cuando el sitio; queremos decir: *Cuando otros estaban de Ayudantes del sitiador.... Videla.*

No falsifique la historia Sr. D. Bayoneta (hijo), pues los hechos locales pasarán á la historia; transcriba V. mañana el parrafito olvidado.

El Mayor *Zambianchi.* — Este proscripto de la bella Italia, dirije hoy la palabra á sus compatriotas, con motivo del arribo á esta ciudad de 16 de sus compañeros de infortunio.

Simpatizando vivamente con sus ideas no creemos que el Gobierno de Buenos Aires esté obligado á constituirse en guardian de los intereses políticos y de los deportados de Italia.

Por nuestra parte, nos adherimos gustosos á la suscricion que tiene por objeto aliviar la condicion de los proscriptos por la causa de la libertad.

Y seguimos *pidiendo.*—No nos parece completo el arreglo que ha hecho la empresa del ferro-carril del oeste en la reduccion de los precios; pues deben ser distintos al 11 de Setiembre, al caballito etc., no tan solo para los que viajan por mes, sino para los que viajan por dia.

D. Palemon *Huergo*—Ha pasado una forma de circular á todos los periódicos de la capital, justificándose de n haber escrito laudatorias en tiempo de D. Juan Manuel.

Esto daria su gatazo, si en el mundo no hubiera una copia de lo que se ha escrito desde Adan y Eva hasta la fecha pero de otro modo *Necuacuana.*

El Cura *de Belgrano*—Se ha despedido el martes de sus feligreces; y segun uno de nuestros cólegas de esta mañana se crée que la Municipalidad tiene la culpa.

Nosotros tambien conocemos el asunto y no queremos investigar quien tiene la culpa; porque no queremos matar muchos pájaros de un tiro.

Funciones *religiosas*—El Domingo se celebran en la capilla de Santa Lucia de Barracas y tambien en Belgrano.

Aunque á alguien no le guste nuestros pedidos, pediremos: que se postergue alguna de las funciones para el próximo Domingo. La razon que tenemos es, que las funciones de iglesia no son funciones de Teatro.

Vapor Sycee—Ha suspendido su salida para San Nicolas y Rosario hasta el martes 15.

Solicitada—Señor Cronista:

Recien hoy veo que en uno de los diarios de la mañana del martes 8, se me señala como uno de los redactores de la crónica local de *La Prensa.*

Como esto es completamente falso, ruego á usted se sirva declararlo asi, ya sea en un hecho local, ya sea publicando estas líneas.

No es justo ni quiero apropiarme los méritos de producciones ajenas.

Soy de vd. atento y S. S.

Octavio Gondra.

Campanas—Nuestro cólega de *El Pueblo* de Santa Fé ha tenido la paciencia de hacer el siguiente cálculo que es curioso:

«Si los repiques de la Matriz del Paraná han llamado la atencion del cólega ¿qué diria si se encontrase en esta ciudad donde hay cuatro iglesias, cuyos campanarios rivalizan todo el año; quedando siempre la victoria por el de Sto. Domingo, que jamás está en silencio?—Aquí se repica todo el año—es decir—365 veces, que multiplicadas por cuatro hacen la suma de 1,260 repiques—término menor, pues en cada iglesia se suele repicar tres veces al dia, y su duracion es hasta que se cansan los repicadores.—Los oidos en esta ciudad son á prueba de campanario.»

Aduana *del Rosario*—Leemos en el *Nacional Arjentino*—Hemos visto una carta de persona fidedigna: asegura que aquel edificio está construido con toda solidez y que son solo algunos mal intencionados los que esparcen los rumores de que amenaza ruina.

Una prueba de su buena construccion, dice la carta, es que apesar de estar sobre un terreno de aluvion y rodeado de agua desde hace como tres meses, nada ha sufrido—ya debia haberse derrumbado.

Esperamos que estos detalles son ciertos, pues seria muy desagradable que un edificio que ha costado tanto dinero y que es de tanta utilidad estuviese efectivamente en mal estado.

Candidato *para matrimonio.*—Un jóven estrangero recien llegado á Tucuman, de estatura alto, ojos azules, 25 años de edad, poca barba y negra, nariz aguileña, ojos grandes rasgados y para decir de una vez adornado de todos los dotes fisicos que constituyan un buen moso, avisa en el periódico de esa ciudad que necesita una muger para contraer matrimonio que tenga 10 mil pesos fuertes de dote, que sea gruesa, sana, y robusta, siéndole completamente indiferente la edad; la que tenga estas recomendaciones puede dirijirse á la fonda Baron para arreglar las demas condiciones y celebrar definitivamente el contrato de sociedad conyugal.

Qué modestia!

Diez mil pesos....eh!

Los príncipes *de la Pampa.*—Dice el diario de Mendoza:

Estos huespedes de la buena estacion, especie de golondrinas que viven buscando siempre el *sol que mas calienta*, y que con demasiada frecuencia han dado en visitar nuestras ciudades, destacaron no ha mucho una especie de embajada cuyo personal detallamos en uno de nuestros números anteriores. Redújose á solicitar del gobierno de Mendoza, algunos víveres, ropas y dinero, que se les ha obsequiado con la posible libertad.

En su consecuencia, y una vez satisfecho el objeto de su *pacifica mision*, se vuelven á sus toldos, jurando amistad y obediencia á quien con tanta bondad los favorece. ¡Cuando llegará el dia en que no veamos aparecer en nuestros pueblos tan costosas embajadas!

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Jueves 10.

Examen de Abogado del Dr. D. Pedro Palacios.

Los cuatro Sres.—Da. Maria Padrón con la testamentaria de D. Juan Chacon por cobro de pesos. Apelacion. Abogados. Dres. Irigoyen y Carranza Viamont.

Viernes 11.

Examen de Abogado del Dr. D. Aurelio Palacios.

Los cinco Señores—D. Manuel Varela con D. Felipe Estevan sobre una casa—Apelacion—Abogado Dr. Esteves Saguí.

Sábado 12.

Los cuatro Señores—D. José Vicente Lima con D. José Diaz Franco sobre los bienes que quedaron por la muerte de Da. Encarnacion Quiroga—Apelacion Abogados Dres. Torrez y Gazcon (D. Manuel).

Los mismos—D. José Beh con Da. Isabel Oyola sobre un terreno. Apelacion—Abogados Dres. Agrelo y Torres.

Juez Semanero—El Sr. Carreras.
Escribano de semana—Castro.

Sala de lo Criminal.

Jueves 10.

Los cinco Sres.—Exámen de abogado del Dr. D. Pedro Palacios.

ARTÍCULOS Y ACUERDOS.

Viernes 11.

Los cinco Sres. Exámen de Abogado del Dr. D. Aurelio Palacios.

Los mismos—Criminal contra Guillermo Dalton por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Insiarte.

Sábado 12.

Los mismos. Criminal contra Juan Molina por muerte—Consulta Lefensor el de pobres.

Todos menos el Sr. Alsina—Criminal D. Gabriel Tosa y D. Rito Pastoril con D. Mariano Espinosa y su esposa Da. Pilar Frias por injurias Apelacion Abogados—Dres. Lopez y Piñero.

Juez Semanero.—El Sr. Alsina.
Escribano de semana Araujo.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1857.

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 31 ps. arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

BUENOS AIRES, Diciembre 10.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	3500
Onzas vendidas	17184
Venta al contado—	331 ½
Primer precio	
Siguientes	331½—
Sábado 12 de Diciembre	332½
Varios plazos	328—331
Ultimo al contado	330½

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 9 de Diciembre de 1857.

Barber: 2 cajones con 4 camas 600 ps.

Hartenfelds: 1 cajon con un plano y un banco para idem en 3,650 ps.

Isaac: 1 cajon con 23 docenas camisas pechera de hilo á 240 ps, 40 docenas cuellos de hilo á 40 ps., 1 cajon con 18 docenas camisas pechera de hilo á 240 pesos, 6 idem calzoncillos á 240 ps., 40 id corbatas 100 pesos.

Geronimo de la Serna: 3 cajones con 2 camisas para niños á 350 pesos, 6 camitas para idem 350 ps.

Von Bartels: 2 cajones con 100 mesitas de luz á 40 pesos.

Guillermo Orr: 1 cajon medias crudas 25 pesos.

Quer: 2 fardos colchas ordinarias 12 ps. 4 rls., 1 cajon medias crudas 22 ps.

Mallman: 2 cajones tela de algodon 9 ps, 1 idem merino 16 pesos.

Nicholson Green: 1 fardo paño azul 30 ps, 1 idem lona ancha 180 ps, 2 cajones cocos de forro 10 rls., 2 idem fleco de seda 80 ps.

Udaondo y ca: 10 cajones cortes muselina negra 17 ps.

Leinau: 20 cajones pañuelos algodon 20 pesos.

Tomkinson: 1 fardo paño ordinario 25 ps, 1 idem pellones 35 ps, 3 idem arpillera 15 rls, 1 cajon zaraza 50 ps, 1 idem pañuelos ordinarios 30 ds, 1 fardo mantas algodon 25 pesos.

Getting: 1 fardo género algodon 20 rls.

Juan Laing: 1 cajon pañuelos de seda 190 ps.

Brune: 2 fardos bramante 2 ps, 2 idem piel pintada 20 rls.

Nonoair: 1 cajon con varios objetos de hilo 4,500 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 7.

Rosario el 6 del corriente, barca inglesa «Queen of the Teign» 303 toneladas cap. Stooks, á F. Duguid y ca. con 11 cuñetes y 4 bocoys ferreteria, 10 cajs. y 1 fardo mers.

Dia 8.

Cadiz el 7 de octubre, bergantin bremense «Rio Plata» 197 toneladas cap... H. Von Harten; á Deetjen y ca. á los mismos 4 bultos encomiendas, 19 id y 2 cajs. mercancias, 32 id vino, 97 lastres sal; á Cisares é hijos 2 cuarterolas vino, 3 cajs. mercancias; á A. Conelh 1 id cigarros, á T. Becker 1 id ropa; á Freyer hs 2 id naipes; á J. F. de la Serna 845 id higos.

Uruguay, vapor brasilero «Corça» 10 toneladas cap. M. Gonsalves con 30 pasajeros.

Dia 9.

Rosario y San Nicolas, vapor ingles «Sicee cap. D. Soutar con 50 pasajeros.

Rio Janeiro el 22 de noviembre bergantin portugues «Lucitano» 192 toneladas cap. A. G. Araujo, á F. Arango y ca. pasajeros 10; á Albert y Sichel 266 sacos café, á Zumaran y ca. 662 cajs. bacalao; á F. Plowes 2 medias pipas coñac, á Ignacio de las Carreras 138 sacos semilla de alfalfa, á Leinau hs. 16 bultos cobre, á Dauger y Aveline 20 barricas salitre, 165 id cerveza, á A. Barber y ca. 4 cajones géneros, á J. G. Lezama 4 id plantas, á H. Parker 2 bultos mercancias, á J. Cima 46 id maquinaria; á J. A. Martines 230 rollos tabaco, á A. M. Mendoza 1 cajon ticholos, al cap. 150 barriles brea, á H. Bonorino 3 fardos mercancias, 100 sacos fariña, á M. Lopez 300 id id, 4 cajs. y una barrica dulce de guayaba.

Rio Janeiro y Montevideo, barca danesa «Fylla» 244 toneladas cap. H. Rothe, á Bradshaw Jordan y ca. con 167 toneladas carbon.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Ipiranga.

MANIFIESTO.

Del vapor ingles «Almirante Brown» del Paraguay, Corrientes y puertos intermedios 684 vigas, 65 trozos algarrobo, 42 tirantillos, 68 cueros de nutria, 430 id vacunos, 235 id de potro, 6 chiguas cerda.

Manifiesto del bergantin goleta nacional «Relampago» de Montevideo, á E D. Risso; á P. Ramon 104½ fanegas trigo, 170 id maiz 9 id cebada, á A. P. Carneiro 50 rollos tabaco, á la órden 50 fardos id, á S. Campodonico 4 latas conservas, 2 barriles y 1 cajon mercancias.

CERRO REGISTRO—Dia 9.

Amberes, bergantin danes «Agnes» E. A. Green y ca. con 12016 cueros vacunos secos, 1601 id id salados, 100 id id secos para forro, 40 fardos lana, 7000 astas.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo vapor ingles «Menai» el Jueves 10 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE COLON

14.ª funcion de temporada.

El JUEVES 10 de Diciembre de 1857.

La grande ópera trájica en cinco actos y de inmenso aparato del maestro Donizetti, titulada—

DON SEBASTIAN

REY DE PORTUGAL.

PERSONAGES.

D. Sebastian, rey de Portugal..Sr. J. Cima
« Antonio, su tio, regente en ausencia del rey . . . . . . « Chiodini
« Juan de Silva, presidente del Tribunal Supremo, consejero privado de S. M. . . . . « F. Tati
Ben-Selim, Gobernador de Fez. . . . . Pablo Costa
Abayaldo, gefe de las tribus árabes prometido esposo de « J. Tati.
Zaida, hija de Ben-Selim....Sra. Casaloni
Camoens, soldado y poeta...Sr. Casanova
« Enrique, lugar-teniente de D. Sebastian . . . . « J. Ubaldi.
1.º Inquisidor. . . . . . . .N. N.
2.º Idem . . . . .N. N.
3.º Idem . . . . .N. N.
Un soldado. . . . . .N. N.

COROS Y COMPARSAS.

Grandes y damas de la corte de Portugal, guardias, arcabuceros, inquisidores, marineros portugueses, jueces, oficiales de Justicia, soldados árabes, esclavos y esclavas, embajadores, Padres Franciscanos, Padres Gerónimos, ugieres del palacio, pueblo, verdugos, familiares y mayordomos.

Palcos 50$ — A las 9 en punto.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

Exhibicion de vistas opticas y de movimiento, la parte musical será desempeñada por el renombrado profesor Federico Espinosa.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Vista general del palacio y parque de Versalles.
2 Peveril du-Pic.
3 Vista general de Roma.
4 El zorro y las uvas.
5 El pecado mortal.
6 Vista de Alicante.
7 Las flores ó la Primavera.
8 Tancredo herido.
9 Vista de Stokolm con iluminacion.
10 Primera entrevista de un mandarin con su prometida.
11 Vista de la Catedral de la Habana.
12 Espedicion del ejército frances en la gran Kabilia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Juicio Universal.
14 Las escuadras aliadas delante de Sebastopol.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.
Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias....... 10$

AVISOS NUEVOS.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Vapor Paquete.

SICEE.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el Martes 15 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana: admite carga y pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasajeros de cámara á San Nicolas 16 pts.
Idem de cámara para el Rosario. 20 «
Idem de proa para San Nicolas. . 8 «
Idem de proa para el Rosario. . . 10 «
Metálico—oro ½ p. $, plata ¾ p. $

Almacen de pinturas, papel pintado espejos, &a. calle del Perú núm. 65, esquina á la de la Merced.

El abajo firmado avisa al público y á sus amigos, que ha comprado del Sr. D. Juan Agustin Garcia, su almacen de pinturas calle del Perú núm. 65, en el que las personas que gusten favorecerle con su confianza, encontrarán un surtido completo de todos los articulos de pinturas, un surtido muy variado de papel pintado de todas clases espejos, etc; el todo á precios muy moderados.

Bernardo Faure.

En 35,000 pesos. Se vende una finca edificada á la moderna en medio cuato de tierra, fondo completo, tiene dos piezas de azotea nuevas dotadas de maderas fuertes, y dos de material techo de paja, el terreno es muy alegre y está poblado de árboles de rica fruta; dista cuatro y media cuadras, al oeste, del Parque por la calle del mismo nombre sobre la derecha, una casa pintada de ante de dos ventanas be reja, puerta de abanico; en la misma casa vive su dueño.

NINFAS DE PLATA,—PARA EL AZUL.

Saldrá infaliblemente para dicho destino la elegante diligencia que hace esa carrera, Sàbado 12 del corriente á las 6 de la mañana; las personas que gusten viajar con comodidad, mandar cartas ó encomiendas se dirijirán á la calle de Tacuarí núm. 102, frente á la tienda del Sr. D. Baldomero Pereda.

¡Interesante á la Humanidad!

Un profesor que ha practicado bastante los hospitales de Europa, ofrece sus servicios, particularmente para la curacion del Mal de San Lázaro, enfermedades erpéticas, hoseas y cutáneas. Tiene todos los especificos mas eficaces.

No aceptará invitacion de enfermos, solamente de aquellos que hayan sido desahuciados de los médicos.

No recibirá ninguna clase de estipendio sino despues de la completa curacion del enfermo.

Las personas interesadas pueden dejar una esquela en la confiteria calle Artes esquina á la del Tucuman.

RIQUEZA ENTRE-RIANA.

Por D. Pedro Serrano.

Descripcion de la Provincia Entre-Riana, sus rios, sus riquezas, producciones, y estension de su basto comercio. Con varios cuadros demostrativos del aumento de sus producciones en los últimos años. Seguido de varios documentos justificativos sobre los actos del General Urquiza desde el Pronunciamiento contra la tirania de Rosas y Oribe: y varios articulos sobre la elevacion al poder del General Urquiza en 1841, y de los actos de la administracion Rosas y Oribe: un tomo, precio 10$

Véndese en la libreria, calle de la Reconquista núm. 2.

Gratificacion. Se le dará una buena gratificacion á la persona que descubra ó dé noticias de la ó las personas que se introdujeron en la casa núm. 235 calle Santa Rosa, en la noche del Lunes 7 del corriente, robando una cantidad de dinero.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

—De muebles nuevos y de uso.—

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Viernes 11 del corriente á las once en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, una gran cantidad de muebles parte de ellos pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

12 sillas de caoba y crin usadas, 12 idem de esterilla nuevas, 2 cómodas de uso, 3 id nuevas, 2 roperos de caoba, 1 idem de guindo, 1 id de nogal, 4 id de pino, lavatorios con piedra, nuevos y usados, mesas del médio para sala varias clases, 1 sofá de caoba y crin, 1 confidente de idem, tocadores, sillas americanas de esterilla, id de poplé y de madera, id de guindo, mesitas de luz, espejos de afeitarse, riconeras de caoba, una alfombra de tripe grande, una id de paño, estantitos para libros, perchas de guindo, 1 porta música de caoba, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, varios de pino, camas de fierro, cuadros al óleo y gravados, adornos de mesa, lámparas, relojes de sobremesa, id de oro de bolsillo y algunas alhajas.

POR EL MISMO.

De un terreno.

Situado frente á la capilla del carmen (Bola de oro) contigua al almacen de graña, calle de Córdoba, entre las de Montevideo y Garantias, de la Plaza del Parque, una cuadra para el norte, y dos y media para el oeste.

El Viernes 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es como sigue:

Se compone de 33 varas de frente al Norte con 67 de fondo, todo poblado de arboleda de muy ricas frutas: se rematará en uno ó dos lotes como lo pida la concurrencia.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Viernes 11 del corriente á las once en punto se ha de vender á quien mas diere porcion de muebles nuevos y de uso halajas y adornos como son:

Cómodas de caoba, sofaes de cerda y caoba, confidente de idem, mesas redondas con piedra mármol, id de noche y de luz, sillas de caoba, idem de esterilla, idem de esterilla, idem de madera, armarios, pianos, aparadores, mesas de escritorio, alfombras distintas colecciones de cuadros, estantes, camas de fierro, idem de caoba, lámparas solares, mesas de pino, espejos, tocadores, adornos para sala, mapas, escopetas; rinconeras, y otros muchos muebles, relojes de de oro y plata, cadenas de id, mates de plata anillos con brillantes, aderezos, pulseras, anteojos de teatro, rosetas, prendedores, botones de oro y otras alhajas.

Acto contínuo—2 volantas de paseo cerradas de vidrieras para cuatro personas, en muy buen estado, fuerte. La otra es para campo y para ocho personas, muy fuerte, y con sus correspondientes guarniciones ó sin ellas.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De los valiosos terrenos de la Boca del Riachuelo, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Diego Brittain, teniendo lugar el remate en el mismo local por donde se dé principio á la venta, que será en la plazoleta, primera manzana, frente al muelle, donde estará la bandera.

En los dias Jueves 10 y Viernes 11 del corriente, desde las once en punto de la mañana en adelante hasta las 6 de la tarde, se dará principio al remate de esos valiosísimos terrenos, bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, debiendo prevenir que la suma ventaja que obtendrán los actuales pobladores, será la de plazos cómodos para el pago del importe de la area que ocupen.

La venta principiará por la primera manzana á la izquierda del camino, al entrar á la plazoleta, frente al muelle, y continuará por ese costado hasta concluir por los que están contiguos á la casa Amarilla, sobre la costa del rio. La venta del otro costado del camino real, ó sea tierra adentro, se designará concluida que sea la venta del costado del rio.

POR EL MISMO.

De 20 lotes de terrenos situados en la calle del Parque con frente á esta, á la del Tucuman y á la de Garantias, de diversas dimensiones, allí mismo se efectuará el remate y estará la bandera.

El Martes 15 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes lotes de terrenos:

Con frente á la calle del Parque 3, de 9 varas por 40 de fondo.
Idem idem idem idem 1, de 12 varas por 40 de fondo.
Idem idem idem Tucuman 5, de 9 varas por 39 de fondo.
Idem idem idem idem 1, de 18 varas por 38 de fondo.
Idem idem idem idem 1, de 12 varas por 39 de fondo.
Idem idem idem Garantias 6, de 9 varas por 40 de fondo.
Idem idem idem idem 3, de 8 varas por 35 de fondo.

Debiendo prevenir á los Sres. concurrentes, que un lote de las diferentes secciones, se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura.

POR EL MISMO.

En la casa calle Belgrano nú 99 donde estubo el Club de Mayo.

El Lunes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una gran porcion de muebles de gusto; adornos &a. compuestos de—

3 ricos pianos ingleses flamantes, 3 mesas de comedor para 12, 18 y 24 personas, 2 tapas de caoba salidas para mesa de billar, arañas y candeleros galvanizados, alfombras de tripe, sofaes de varias clases, mesas redondas, sofaes de caoba, varias colecciones de cuadros de mérito al oleo y grabados, una coleccion de músicas de los mas selectos cantores, espejos, cortinados y muchos otros muebles que estarán á la vista, asi como la cocina económica y toda la bateria completa.

Al mismo tiempo—2 hermosos cupés á la Clarence que estarán á la vista.

POR DEL CAMPO.

En la calle de Santa Rosa frente al N.º 219
De muebles
Pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El Martes 15 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso piano, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 hermosa silla de montar para señora, una hermosa lámpara solar, 1 sofá usado de caoba asiento de crin, 1 reloj de sobre mesa chico, 3 figuras porcelana dorada, 2 sillas amaca para niños, 2 hermosas aceiteras de platina, y otros muebles que estarán de manifiesto.

POR TOMAS GOWLAND.

En la confiteria del Nuevo Pueblo, calle de Rivadavia Núm. 175.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por redondear el negocio todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de:

Licores embotellados en botellas y medias id, chericordial id id id, coñac ajenjo, frontiguan, marrasquino, coraçao, licores en damajuanas, bermouth en id, frutas en licor y en aguardiente, tarros de cristal grandes y chicos, id de porcelana, 3 mesas para café con bancos, cuadros, muestras y tablero para la calle, 1 escritorio usado, 1 armario 2 costureros, 1 cómoda, armazon de pino con vidrieras y armario y todo forrado de madera &a., y otra porcion de articulos y útiles que estarán á la vista al tiempo de la venta.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova. Admite pasageros el conocido bergantin sardo ELISIO, que saldrá sin falta el 10 de Diciembre. Para tratar ocúrrase á su consignatario Tomas Pietranera calle Defensa No. 11, ó á su capitan G. Vasallo en la misma casa.

EMPRESA SALADO.
40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depsitos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda aroba . . $ 3
Docena lanares . . . . . . " 4
Lana suelta, arroba . . . . " 5

Los demas frutos en proporcion.

En e tos puntos habrá encargados de recibir las argas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

Baratillo de sombreros de castor de varios colores á 50 pesos de los que se venden en otra parte á 70 y 80 ps, en la Merceria de D. Pedro Antonio, de San Miguel una cuadra para el Retiro.

Armazon, mostrador y vidrieras

En la calle de Santa Fé núm. 138, de la Plaza del Retiro tres y media cuadras para el campo, se vende un armazon de superior madera de diez varas de ancho y seis de altura con su correspondiente vidriera, un buen mostrador de cuatro varas con el entablado de la parte superior de rico cedro, todo con muy poco uso y sin adicion ninguna; que se dará por un precio sumamente acomodado. Tambien se vende una vidriera de sobre-mostrador, y demas útiles, como balanzas, pesas, embudos, mesas, &a., &a. Para tratar ocurran á dicha casa, á cualquier hora. d5-10p

Carretero. Se paecisa uno en la cerveceria calle Santa Rosa No. 290, que se le pagará un buen sueldo; es escusado que se presente sin buena recomendacion.

Maestro de piano. Acaba de llegar al pais un maestro de piano, el que se ofrece para dar lecciones á las personas que se dignen favorecerlo con su confianza. Tiene una hija de ocho años de edad que es muy notable en la ejecucion de diferentes piezas de música en el mismo instrumento.

Las personas que gusten pueden pasar al almacen de música y pianos de Emilio Cornet, calle Santa Rosa núm. 65, ó al interesado calle del Tucuman núm. 92.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, divieso á tumores, fistulas, lombrices, etc. pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficasísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Aviso. Un individuo provinciano desea ocuparse en alguna casa de negocio, ya sea en la ciudad ó campaña, ó bien sea en alguna barraca, dando informe de su conducta; en la calle de Córdoba No. 70 darán razon.

PREPARACION INSECTICIDA

[INSECTICIDE VIGAT]
ó sean
Polvos contra toda clase de insectos.
ADMITIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855
Con privilejio
de invencion y privilegio de perfeccionamiento.

Depósito general en Buenos Aires, calle de Defensa número 46, casa de D. Jorge DRESICO.

CARPINTERIA MECANICA
PLAZA DEL RETIRO.

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

PRECIOS CORRIENTES.

EMILIO LANDOIS Y COMPAÑIA.

Puertas y Ventanas, con herrages, todas completas y listas.

MADERA DE PINO AMERICANO.

De una y media pul. de grueso	De	10	cuartas por	5	cuartas	marco	pino de tea.	de $	300 á 330
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	340 á 370
	«	11	id —	5	y media	id.	pino de tea	»	330 á 365
	«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	380 á 445
	«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	365 á 405
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	430 á 470
De dos pulgadas de grueso	«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	330 á 360
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	370 á 400
	«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	360 á 395
	«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo		410 á 445
	«	12	id. —	6	cuarta	id.	pino de tea	»	400 á 440
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	465 á 505

MADERA DE PINO DE RUSIA.

De una y media pul. de grueso	De	10	cuartas por	5	cuartas	marco	pino de tea	de $	310 á 340
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	350 á 380
	«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	345 á 380
	«	11	id. —	5	id	id.	algarrobo	»	395 á 435
	«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	390 á 430
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	455 á 495
De dos pulgadas de grueso	«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	340 á 370
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	380 á 410
	«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	370 á 415
	«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	430 á 465
	«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	430 á 470
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	495 á 535

MADERA DE PINO DE TEA.

De una y media pul. de grueso	De	10	cuartas por	5	cuartas	marco	pino de tea	de $	325 á 360
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	365 á 400
	«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	360 á 400
	«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	410 á 450
	«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	410 á 460
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	475 á 525
De dos pulgadas de grueso	«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	360 á 395
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	400 á 435
	«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	400 á 440
	«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	455 á 495
	«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	455 á 505
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	520 á 570

MADERA DE CEDRO LAPACHO, ROBLE, etc.

De una y media pul. de grueso	De	10	cuartas por	5	cuartas	marco	pino de tea	de $	400 á 435
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	440 á 475
	«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	455 á 500
	«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	505 á 550
	«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	520 á 575
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	585 á 640
De dos pulgadas de grueso	«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	445 á 480
	«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	485 á 520
	«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	505 á 550
	«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	555 á 600
	«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	570 á 625
	«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	635 á 690
	«	13	id. —	6	y media	id.	pino de tea	»	650 á 715
	«	13	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	730 á 795
	«	14	id. —	7	cuartas	id.	pino de tea	»	740 á 815
	«	14	id. —	7	id.	id.	algarrobo	»	835 á 910

Puertas de pino para ranchos	De	8	cuartas por	4	con marco y herrage.	80 á 90
	«	9	id.	4	id. id.	90 á 110
	«	10	id.	5	id. id. y de dos manos.	120 á 150

Madera para pisos cepillada, y machiembrada.

Pino americano de 1 pul. grueso á 10 R. el pié cuadrado
Pino de tea 1 » 13 » »
Pisos de tablas cepilladas y machiembradas, con tirantillos pino de tea, colocacion y todo, de 20 vara por arriba.
MOLDURAS PARA CORNIZAS y CONTRAMARCOS de 2 reales el pié por arriba.

Para aserrar madera de pino.

Tablas hasta 2 pul. grueso á 1 real vara corrida
Tablones de 3 á 5 pul. » á 2 » id.
id. y tablas de 6 pul. » ó ancho á 2 reales pié cuadrado
PARA CEPILLAR MADERAS de pino ¼ real el pié cuadrado
id. id. » cedro ¾ » id. »

En la misma Fábrica hay siempre un surtido de 200 á 300 puertas hechas y listas; de 1000 á 2000 varas de cornizas y contramarcos; tambien listones como para corrales de ovejas; armazones de cielos razos, bastidores, &., &.

Se encarga generalmente de cuanto corresponde á la obra de Carpinteria, todo hecho á la moderna con la mas perfecta ejecucion y perfeccion, y mas barato que en ninguna otra parte.

Para mas informes, dirijanse á la Fábrica, Plaza del Retiro, á cualquier hora del dia.

LIBRERIA ORTIZ.
19½.—SANTA ROSA—19½.

Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma.
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayadu 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$.

Perrito perdido. Se dá una gratificacion al que entregue ó dé noticia de un perrito de casa color blanco y castaño, que se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 92, armeria del Sr. Sanaat; el que lo entregue en esta será gratificado.

Importante. Se vende ó arrienda una casa-quinta situada á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste, duya ar a se compone de mas de tres cuadras; tiene buenos edificios, arboleda y terrenos para hortaliza. Tambien podrá venderse una ó dos cuadras separadamente, ya sea con edificio y arboleda ó sin ello; ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 176.

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

Vacas Tamberas. Se venden 4 ó 6 con cria, muy lecheras, [illegible] calle del Cerrito núm. [illegible] San Nicolas.

Dilijencia volante para MORON.

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

CAMILA O'GORMAN.

Novela histórica.
Traducida por Heraclio C. Fajardo.

Esta interesante obra basada en el feroz asesinato que el sangriento Rosas cometió en esta infortunada víctima, se vende en la libreria Ortiz calle Santa Rosa núm. 19½, cerca de la plaza de la Victoria.

Á LOS ESTANCIEROS,
SALADERISTAS, INDUSTRIALES, NEGOCIANTES Y PROPIETARIOS.

DESTRUCTOR INFALIBLE
DE LAUCHAS Y RATAS.

Esta pasta que ha sido empleada para la destruccion de las RATAS que infestaban el palacio de la Industria en la Exposicion Universal de Paris en 1855, no contiene ninguu ingrediente peligroso, tal cual el ARSÉNICO, el SUBLIMADO CORROSIVO, etc. Su efecto principal es el destruir los órganos digestivos de estos ROEDORES. Su olor particular, como tambien el trabajo simple que se necesita para administrarlo, lo eximen de precauciones que son indispensables en otros ingenios venenosos.

SE COMPROMETE COLOCAR Y DESTRUIR POR MEDIO DE ESTA PASTA, TODAS LAS RATAS Y LAUCHAS QUE EXISTAN EN CUALQUIER LOCAL, POR UN TANTO.

Todos los tarros que están en venta, llevan por escrito, una esplicacion del modo de usarlo. Por mas pormenores, dirijanse á esta Imprenta

DON MATIAS CAMPANILLAS
Y DON ROQUE PECHUGA.

O Camaleones políticos
Descriptos por un Curioso Parlante,
(a) DORALLO.

Ha salido á luz y se vende en las librerias siguientes:

W. Morta, frente al Colejio—Real y Prado, frente al Papel Sellado—Lucien, Victoria 49—Halen, Recoba Nueva y en la de Ortiz, calle Santa Clara.

PRECIO 5 pesos.

Consulate of the United
States of America

The consulate of the United States of America has been removed to Reconquista Street núm. 113, between Corrientes and Parque.—Buenos Aires Dec. 1.° 1857.

El Consulado de los Estados Unidos de América, se ha trasladado á la calle de la Reconquista núm. 113, entre las de Corrientes y Parque. Buenos Aires, D'bre 1.° de 1857. d1.°—10p

Industria en Belgrano.
QUESOS DE BRIE
DUTILLOY Y CA.

Tenemos el honor de avisar que ahora nuestro establecimiento esta planteado en los mejores parajes del partido de Belgrano. Teniendo vacas de primera clase. Haremos todo lo posible para merecer siempre la confianza de nuestros consumidores.

Estos escelentes quesos se hallarán en venta, todos los dias, en el mercado de Buenos Ayres y á toda hora calle de la Esmeralda en la Confiteria Parisiense núm. 87.

Aviso. Participo al público que con esta fecha hé abierto mi casa de comercio en la calle Santa Rosa núm. 26, frente á la imprenta del Nacional.

Buenos Ayres, Diciembre 1. ° de 1857.
15—p. F. H. Stock.

AVISO INTERESANTE.

El Bálsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la libreria Argentina calle Sant Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses, el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 173 y en la calle de la Victoria No. 74.

BALSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbunclos, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, aun el malo, toda llaga, fistolas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, puntadas y tirantece mas ó menos fuertes; esto prueba que el Bálsamo hace efecto provechoso, y el dolor desaparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

Caballo. Se vende uno hermoso colorado en la calle Belgrano núm. 184, caballeriza.

LIBRERIA.

CAUSAS Y CRIMENES CÉLEBRES
DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la décima entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.
Traduccion de D. O. Gondra.

La 13.ª entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La 14.ª entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

EL DESTINO.

Novela original de Tomas Gutierrez.

Sometida al juicio de una de nuestros primeros literatos (americanos), se dará á la prensa en cuanto la suscripcion se acerque á los gastos Puntos donde se suscribe, libreria de la Victoria Perú. 20; id. de Lucien, Victoria, 49.—Precio 10 pesos.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
ó el
VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta novela primera producion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4. ° mayor, ricamente impreso

Se vende en las principales Librerias.

SEGUNDO TOMO
DE
EMETERIO DE LEAÕ
POR ANGEL JULIO BLANCO.

Se ha empezado á repartir á los suscritores, y se halla á venta la obra entera en las librerias siguientes:

Lucien é hijo, Victoria, 49—Ledoux, Perú, 20—Real y Prado, Santa Rosa y San Francisco—Libreria del Progreso, Representantes, 43 Almoneda de libros, Perú, 13 y medio.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

PAQUETES Á VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Elmholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la antipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará [illegible] fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por [illegible] no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage [illegible] el siguiente viage, siempre [illegible] en la Agencia [illegible]. No se admitirán boletos de pasage [illegible].

TARIFA DE PASAGES:

[illegible] . . . . . 16 Pat.
[illegible] 24 "

[illegible] tomará en el puerto de [illegible] 20 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos [illegible] y un baul, [illegible] pagará flete.

[illegible] el oro. ½ p. $.
[illegible] la plata. ¼

Nota.—No se admiten pasageros sin boleto.

Toda encomienda chica pagará un patacon [illegible] proporcion. No se admitirá [illegible] ninguna clase de combustible, [illegible] pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo [illegible] y en caso que se encontrasen [illegible] al agua sin responsabilidad [illegible].

[illegible] de metálico siendo [illegible] pagará un patacon [illegible] conocimientos por [illegible] el flete importa [illegible]. La correspondencia se recibirá hasta [illegible] de salida en la Agencia de [illegible] Dowas.

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simeon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admiti á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidas por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ¼ p. $.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se consigna á la Agencia será recibida solamente hasta las 2 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Quienes idem de proa.

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia . . . . 100$ mc.
" Higuerit s . . . . . 10 patns.
" Fray Bentos . . . . . 15 "
" Gualeguaychú . . . . 16 "
" Concepcion . . . . . 20 "
" Paysandú . . . . . 22 "
" Concordia y Salto . . 32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe escecer de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la vispera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente; donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sirvanse ocurrir á la agencia de

Bernal y Cárrega,
Corredores maritimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros de estos puertos.

Para Obligado,
San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas . . . . . 16 pat.
Id. " " el Rosario 20 "
Id. de proa para el Rosario 10 "
Id. para Obligado y San Nicolas. 8 "
Metálico, oro ½ p. $ plata ¼ p. $.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como nacional farol verde de noche y una bandera de dia, puesta visiblemente sobre la pasajero. Para mas informes, ajuste y demas consultas, etc., sirvanse ocurrir á

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Felix José Gonzalez y Perez, y á D. Leandro Gonzalez y Lopez, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados del contenido de un Exhorto remitido por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en la ciudad de Coruña, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.
Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell en la última tarde de los dias 27, 28, y 30 de Noviembre próximo, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa quedada por fallecimiento de D. Carlos Maria Huergo, perteneciente hoy á Da Dorotea Regueira su viuda y á sus menores hijos, sita en la calle de Belgrano formando ángulo de esquina á la de Balcarce, editicada en terreno de 5 ½ varas de frente al norte, 72½ al este, 70½ al Oeste y 41½ al sud, tasada en la cantidad de 1,568,829$ 6 rls. moneda corriente. Por otros pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1857.
Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber y se les notifica á D. Calisto Ballejos y á D. Fortunato Damian el auto difinitivo dictado en el asunto que contra él sigue D. Francisco Bertier, y es como sigue: Bs. As. S'bre 14 de 1857. Y vistos los presentes autos seguidos por D. francisco Bertier con D. Calisto Ballejos y D. fortunato Damian sobre terceria de oposicion escluyente que ha deducido, fallo que debe mandar y mando proseguir la ejecucion entablada contra D. Calisto Ballejos, y que se haga efectivo lo mandado en el auto f. 34, celebrándose el remate bajo las solemnidades allí prescriptas y en los dias que en oportunidad se designaren—Y por esta mi sentencia difinitiva asi lo mando y firmo, con espresa condenacion de costas á Damian.—José Antonio Acosta.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1857.
Mogrovejo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ mc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 50 varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y teniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 18,259$ mc.; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 50,220$ mc., perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Lamarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se manifestarán las tasaciones

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.
Teodoro Luis Pardo.

COPIA DEL EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 1, 2, 3, del mes de Diciembre próximo venidero, se han de hacer almonedas y remate en este pueblo en el Juzgado de Paz del Fortin de Areco, de una casa de material cocido, dos asientos de atahonas, varios útiles de dichas, y otros artículos diferentes, de la testamentaria del finado D. Manuel Ortega, y que han sido tasados en la cantidad de 48,855 pesos 4 reales mc., que se han de rematar á quien mas diere á dinero de contado. La persona que se interese puede ocurrir á este juzgado ó á la escribania de D. Laureano Silva, en Buenos Aires, á imponerse de sus tasaciones, donde tambien puede hacer sus respectivas ofertas.

Fortin de Areco, Octubre 29 de 1857.
Nicolas Canicoba.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Jose Coronell, bajo las galerias de la Casa de justicia, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa de la propiedad de D. Miguel Martines situada en la calle del Buen Orden, puerta núm. 104, en terreno de 17½ varas de frente al Oeste y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,918 pesos 6 reales mc; por mas pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabrera

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1857.
Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandez para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoria y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Coelho Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.
Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.